FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

ACTA No. **00131112**

LUGAR Y FECHA. : Bogotá, 08 de febrero de 2024

INTERVIENEN:

TC JULIAN ANDRÉS ARANGO BETANCOURT
Oficial de contratación y Ordenador del Gasto CENAC-ING

MY. MARVIN ANTONIO NASRALA ÁLVAREZ
Supervisor de Interventoría

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Representante legal Interventoría
GEAGOR S.A.S.

ASUNTO: ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 282-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: "FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023."

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. PROYECTO

Consiste en realizar LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO LP-303-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS- 2023, DISTRIBUIDAS ASÍ: "FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023"

			GEACOR
FRENTE	DETALLE	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA
I	CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE ASI FRENTE I MANTENIMIENTO AL RANCHO DE TROPA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES BASCO EN FACATATIVA-CUNDINAMARCA FRENTE II MANTENIMIENTO AL RANCHO DE TROPA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE BASPOR EN VILLAVICENCIO-META FRENTE III MANTENIMIENTO AL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE BASPC 08 EN ARMENIA-QUINDIO FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN TAGUA-PUTUMAYO A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023	$ 68.397.746,71	$ 68.397.746,00
II		$ 67.919.170,40	$ 67.919.170,00
III		$ 81.301.750,46	$ 81.301.750,00
IV		$ 109.847.742,00	$ 109.847.740,00
TOTAL PRESUPUESTO		$ 327.466.409,57	$ 327.466.406,00

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El valor del presente contrato se pagará con cargo a los rubros presupuestales C-1502- 0100-33- 0- 1502091 -02, recurso 11; con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28723 con fecha 15 de agosto de 2023, "EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENAC INGENIEROS".

UNIDAD BENEFICIADA	DETALLE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD	VALOR ADJUDICAR	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO
BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023."	$109.847.742,00	$109.847.740,00	$109.847.742,00

C. EJECUTANTE

Contrato: No.282-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023

Firma: CONSORCIO FASE II

Representante legal: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. 80.212.380

Consorciados:

WRUSSY INGENIEROS SAS - NIT 901.109.885-1 90%
WILVER FRANCINY RUSSY LADINO - C.C. 80.212.380 10%

INTERVENTORÍA

Contrato: No. 283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023

Firma: GEAGOR S.A.S

Representante legal: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
C.C 1.077.968.979

D. VALOR DE LA OBRA

EL VALOR ADJUDICADO DEL CONTRATISTA ES DE TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 327.466.406) INCLUIDO A.I.U, IVA, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS EROGACIONES APLICABLES.

E. FECHA DE INICIACION

La iniciación de los trabajos del contrato de interventoría para el contrato de obra **282-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023** se efectuó el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023**

F. FECHA DE TERMINACION

Tres meses o hasta completar al 100% la ejecución del contrato.

G. GARANTIA UNICA

Aseguradora
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 33-44-101244813 – Anexo 2

CENAC INGENIEROS

AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde: 22/12/2023 Hasta: 16/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde: 22/12/2023 Hasta: 15/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 15/01/2024 Hasta: 29/12/2028

(A la presente acta se debe anexar la garantía única establecida en el presente contrato debidamente ajustada en las vigencias y actualizada)

MOTIVOS QUE LLEVAN A LA SUSPENSIÓN

En atención al comunicado No. GEA-INT-283-008 con asunto: "solicitud de suspensión No. 2 contrato de interventoría para el frente 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua", la firma de interventoría GEAGOR S.A.S, donde solicitan la suspensión del contrato de interventoría exponiendo lo siguiente:

"*Teniendo en cuenta la solicitud de suspensión 2 del contrato de obra No. 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua, por el término de un mes (1) mes, esta Interventoría en virtud del aval otorgado mediante comunicado No. GEA-TAG-282-010– "Respuesta concepto a la solicitud de suspensión No. 02 del contrato de obra No. 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua" como respuesta al requerimiento elevado mediante oficio No. 0008-282-CENAC-PUTUMAYO, siendo coherente al concepto emitido se permite esta firma interventora a solicitar la novedad de suspensión No. 2 del contrato de INTERVENTORÍA No. 283-COADE-DICRE-CENAC-*

INGENIEROS-2023 exclusivamente para el frente:

1. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO N° 303 LP-CENACINGENIEROS-2023, DISTRIBUIDAS ASÍ: FRENTE I FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023.

Lo anterior no generara costos adicionales al contrato o alguna afectación a la entidad.

A continuación, se relacionan el frente de obra y el tiempo de suspensión con el fin de realizar la presente suspensión No. 2:

Contrato de obra 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua.: suspensión No. 2 por un (01) mes calendario.

Es de aclarar que la suspensión del contrato de interventoría el frente mencionado se levantará una vez desaparezca los hechos que dieron lugar a la misma."

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Acuerdan realizar la suspensión de común acuerdo del Contrato de interventoría 283-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 para el contrato de Obra No. 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua, por el término de un (1) mes calendario desde el 08 de febrero hasta el día 07 de marzo de 2024, con reinicio el mismo 08 de marzo de 2024 justificado en las razones expuestas en el presente documento.

SEGUNDO: El Contratista informaran a la compañía aseguradora, lo relativo al plazo de suspensión, para efectos de los riesgos amparados e igualmente notificaran a la Aseguradora en el caso del reinicio de la obra para los mismos efectos.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.

JULIAN ANDRES ARANGO BETANCOURT
Oficial de contratación y Ordenador del Gasto CENAC-ING

MY. MARVIN ANTONIO NASRALA ÁLVAREZ
Supervisor de Interventoría

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Representante legal Interventoría
GEAGOR S.A.S.

CONSORCIO FASE II

0108-WR-2024

Bogotá, 06 de febrero de 2024

0008-282-CENAC-PUTUMAYO

Señor(es)

GEAGOR S.A.S

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ

Representante Legal

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. No. 282-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023 "REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL ASÍ: FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023"

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE OBRA No. 282-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023

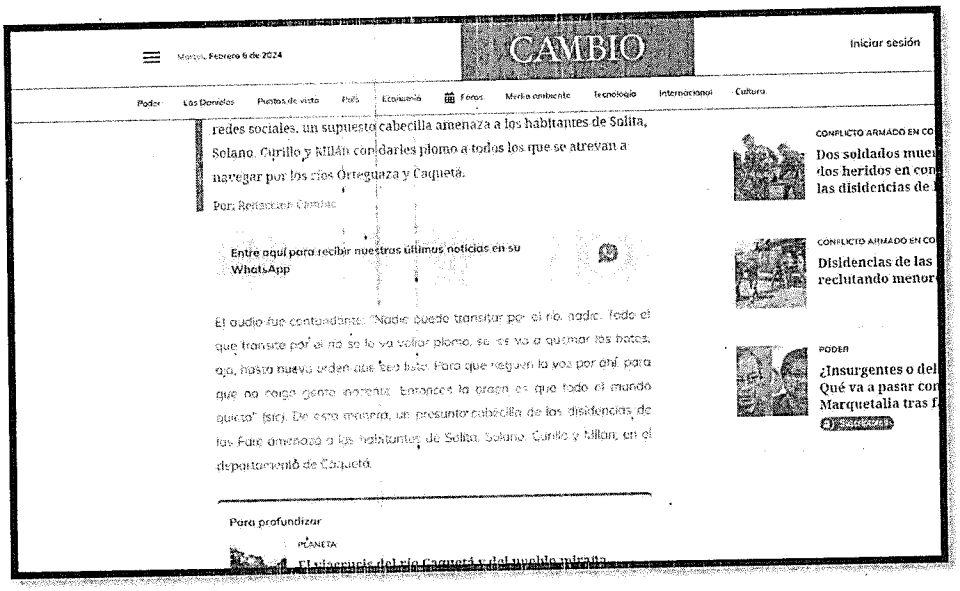
De la manera más atenta y dando cumplimiento a las actividades del contrato nos permitimos solicitar la suspensión del contrato, esto debido a que en el departamento del Caquetá se encuentra sometido bajo un para armado impuesto por disidencias de la FARC.

Debido a la complejidad de la situación de este paro se encuentra suspendido todo tipo de transporte de carga (terrestre y fluvial); en este departamento se encuentra ubicado Puerto Arango (municipio de Florencia) que es el lugar donde llegaría el material para el proceso de logística para que el material continue el recorrido hacia el proyecto ubicado en la Tagua, putumayo.

Dicho lo anterior se solicita la suspensión del contrato ya que esta situación conlleva un riesgo económico para el contratista, así como para la vida de los transportadores y personal logístico, ya que durante el transporte podría ser hurtado o frenado por el conflicto que se lleva en la ruta del recorrido del mismo.

Es imperativo señalar que esta problemática obligaría a tomar un período de al menos un (1) mes, contado a partir de la fecha de aprobación de la suspensión, esto con el fin de evitar las afectaciones en al contrato que se podrían generar a raíz del conflicto, garantizando que las actividades puedan llevarse a cabo con la presencia oportuna de los materiales en el lugar de intervención.

En consecuencia, solicitamos a la interventoría gestionar la suspensión del contrato por el período de un (1) mes, contado a partir de la fecha de aprobación de la suspensión, con el propósito de facilitar una ejecución eficiente y exitosa del proyecto.



CAMBIO

Iniciar sesión

Poder | Los Danieles | Puntos de vista | País | Economía | Foros | Medio ambiente | Tecnología | Internacional | Cultura

redes sociales, un supuesto cabecilla amenaza a los habitantes de Solita, Solano, Curillo y Milán con darles plomo a todos los que se atrevan a navegar por los ríos Orteguaza y Caquetá.

Por: Redacción Cambio

Entre aquí para recibir nuestras últimos noticias en su WhatsApp

El audio fue contundente: "Nadie puede transitar por el río, nadie. Todo el que transite por el río se le va a volar plomo, se le va a quemar los botes, ojo, hasta nueva orden que sea hasta. Para que retiren la voz por ahí para que no corra gente aterrada. Entonces la orden es que todo el mundo quieto" (sic). De esta manera, un presunto cabecilla de las disidencias de las Farc amenaza a los habitantes de Solita, Solano, Curillo y Milán, en el departamento de Caquetá.

Para profundizar

PLANETA

CONFLICTO ARMADO EN CO

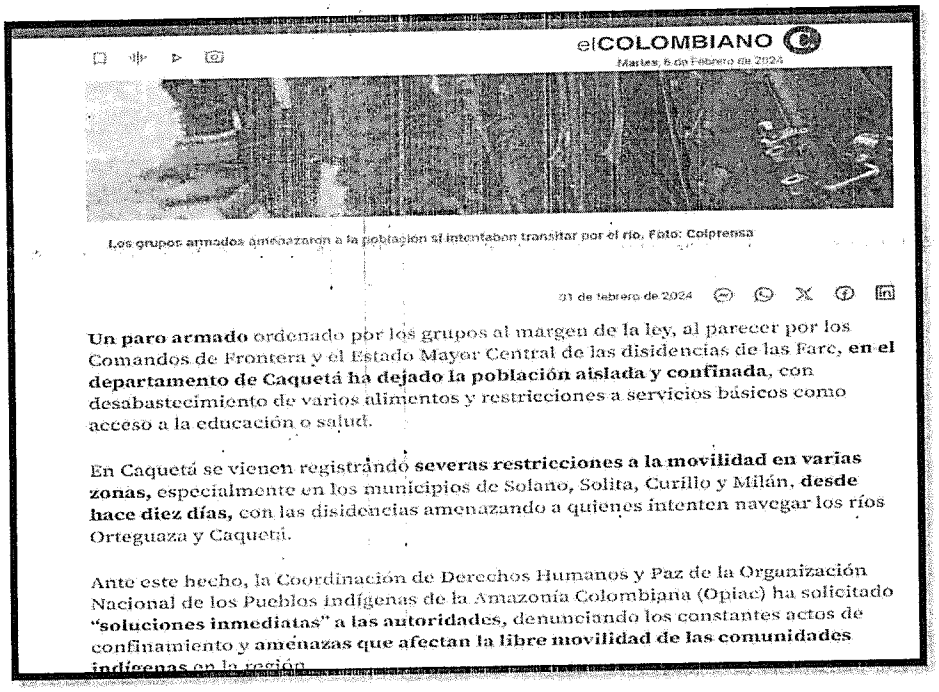
Dos soldados muer dos heridos en con las disidencias de l

CONFLICTO ARMADO EN CO

Disidencias de las reclutando menor

PODER

¿Insurgentes o del Qué va a pasar con Marquetalia tras f



elCOLOMBIANO

Martes, 6 de Febrero de 2024

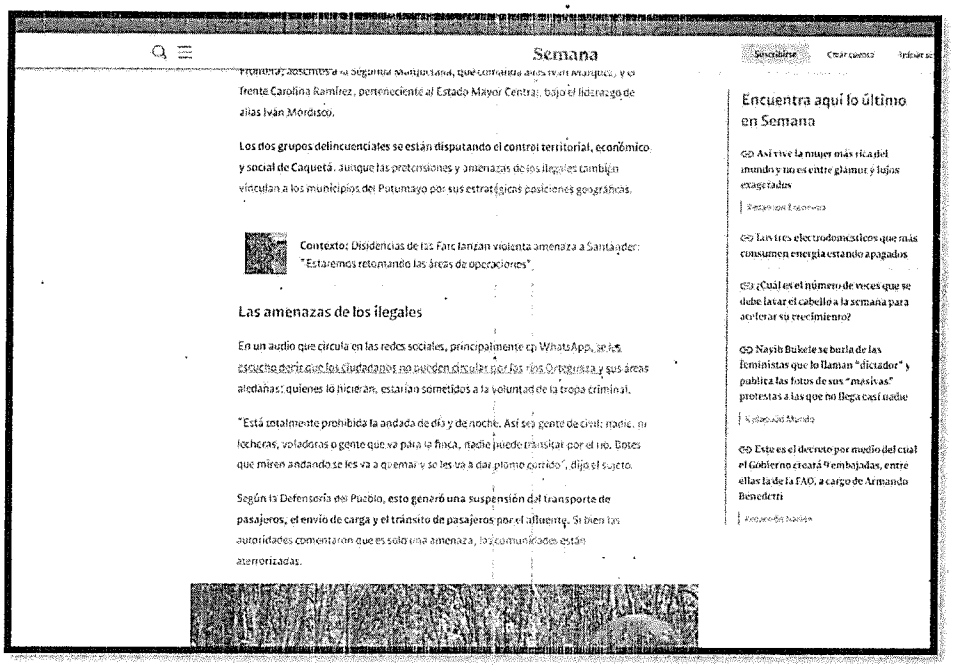
Los grupos armados amenazaron a la población si intentaban transitar por el río. Foto: Colprensa

31 de febrero de 2024

Un paro armado ordenado por los grupos al margen de la ley, al parecer por los Comandos de Frontera y el Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc, **en el departamento de Caquetá ha dejado la población aislada y confinada**, con desabastecimiento de varios alimentos y restricciones a servicios básicos como acceso a la educación o salud.

En Caquetá se vienen registrando **severas restricciones a la movilidad en varias zonas,** especialmente en los municipios de Solano, Solita, Curillo y Milán, **desde hace diez días,** con las disidencias amenazando a quienes intenten navegar los ríos Orteguaza y Caquetá.

Ante este hecho, la Coordinación de Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (Opiac) ha solicitado **"soluciones inmediatas" a las autoridades,** denunciando los constantes actos de confinamiento y **amenazas que afectan la libre movilidad de las comunidades indígenas** en la región.



Semana

Suscríbete Crear cuenta Ingresar

Frente, adscrito a la Segunda Marquetalia, que controla dos rutas en Morfeo, y el frente Carolina Ramírez, perteneciente al Estado Mayor Central, bajo el liderazgo de alias Iván Mordisco.

Los dos grupos delincuenciales se están disputando el control territorial, económico y social de Caquetá. Aunque las pretensiones y amenazas de los ilegales también vinculan a los municipios del Putumayo por sus estratégicas posiciones geográficas.

Contexto: Disidencias de las Farc lanzan violenta amenaza a Santander: "Estaremos retomando las áreas de operaciones".

Las amenazas de los ilegales

En un audio que circula en las redes sociales, principalmente en WhatsApp, se les escucha decir que los ciudadanos no pueden circular por las vías Orteguaza y sus áreas aledañas; quienes lo hicieran, estarían sometidos a la voluntad de la tropa criminal.

"Está totalmente prohibida la andada de día y de noche. Así sea gente de civil: madre, lecheras, voladoras o gente que va para la finca, nadie puede transitar por el río. Botes que miren andando se les va a quemar y se les va a dar plomo corrido", dijo el sujeto.

Según la Defensoría del Pueblo, esto generó una suspensión del transporte de pasajeros, el envío de carga y el tránsito de pasajeros por el afluente. Si bien las autoridades comentaron que es solo una amenaza, las comunidades están aterrorizadas.

Encuentra aquí lo último en Semana

- Así vive la mujer más rica del mundo y no es entre glamur y lujos exagerados
- Los tres electrodomésticos que más consumen energía estando apagados
- ¿Cuál es el número de veces que se debe lavar el cabello a la semana para acelerar su crecimiento?
- Nayib Bukele se burla de las feministas que lo llaman "dictador" y publica las fotos de sus "masivas" protestas a las que no llega casi nadie
- Este es el decreto por medio del cual el Gobierno creará 9 embajadas, entre ellas la de la FAO, a cargo de Armando Benedetti

Se agregan los links de las noticias soporte referentes al paro

- https://www.semana.com/nacion/florencia/articulo/paro-armado-aterroriza-a-caqueta-estas-son-las-indignantes-ordenes-de-las-disidencias-de-las-farc/202421/
- https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/paro-armado-en-caqueta-los-audios-amenazantes-y-la-violencia-de-disidencias-putumayo/
- https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/alerta-en-el-caqueta-por-paro-armado-ordenado-por-disidencias-de-las

Anexo,

- Carta adjunta proveedor material eléctrico

Cordialmente,

CONSORCIO FASE II
R.L. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. 80.212.380 de Bogotá

JACOLEC SAS
Ingeniería Eléctrica Y Comunicaciones

06/02/2024

ASUNTO: NOVEDADES PRESENTES MATERIAL DE OBRA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO.

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos informar que nos encontramos en el proceso de recolección de material de media y baja tensión contratado con el **CONSORCIO FASE II**, el cual será enviado a la Tagua, putumayo en el momento que se encuentre la consolidación de todo el material, el cual se está acopiando de todos los proveedores en una bodega en la ciudad de Bogotá con el fin de realizar un solo envió debido a la dificultad a la hora de la logística.

Así mismo, el departamento del Caquetá se encuentra bajo un paro armado, donde sus vías se encuentran bloqueadas, así como también, los accesos y las rutas de transporte por las cuales se tenía previsto enviar los materiales.

Dicho lo anterior nos permitíos notificar que la raíz de estas problemáticas no se realizara el envío del material hasta que no se dé vía libre a las rutas para poder garantizar la correcta entrega de todos los insumos contratados.

Lamentamos de antemano la situación por la cual no es posible realizar la entrega del material, pero es ajena a la empresa JACOLEC S.A.S. y que una vez se supere dicha problemática reanudara las actividades contratadas.

SANTIAGO TREJOS
ASESOR COMERCIAL

CALLE 66 A 96 – 61 TEL 6619769 CEL 3117536078 JACOLECSAS@GMAIL.COM

GEAGOR

GEAGOR S.A.S

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024.

Señores:
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA "CENAC"
Atte. Ing. Guillermo Pulga.
Supervisor de contrato
Bogotá D. C. – Colombia

GEA-INT-283-008

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 283-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 - *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO N° 303 LP-CENACINGENIEROS-2023, DISTRIBUIDAS ASÍ: FRENTE I MANTENIMIENTO AL RANCHO DE TROPA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES BASCO EN FACATATIVÁ CUNDINAMARCA FRENTE II MANTENIMIENTO AL RANCHO DE TROPA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE BASPC07 EN VILLAVICENCIO-META FRENTE III MANTENIMIENTO AL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE BASPC 08 EN ARMENIA-QUINDIO FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023".*

Tema: Solicitud de suspensión 2 contrato de interventoría para el frente 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de suspensión 2 del contrato de obra No. 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua, por el término de un mes (1) mes, esta Interventoría en virtud del aval otorgado mediante comunicado No. GEA-TAG-282-010– "Respuesta concepto a la solicitud de suspensión No. 02 del contrato de obra No. 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua" como respuesta al requerimiento elevado mediante oficio No. 0008-282-CENAC-PUTUMAYO, siendo coherente al concepto emitido se permite esta firma interventora a solicitar la novedad de suspensión No. 2 del contrato de INTERVENTORÍA No. 283-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 exclusivamente para el frente:

1. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO N° 303 LP-CENACINGENIEROS-2023, DISTRIBUIDAS ASÍ: *FRENTE I* FRENTE IV MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO" EN LA TAGUA-PUTUMAYO EN LA VIGENCIA 2023.

Lo anterior no generara costos adicionales al contrato o alguna afectación a la entidad.

A continuación, se relacionan el frente de obra y el tiempo de suspensión con el fin de realizar la presente suspensión No. 2:

Contrato de obra 282-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2023 – Tagua.: suspensión No. 2 por un (01) mes calendario.

Es de aclarar que la suspensión del contrato de interventoría el frente mencionado se levantará una vez desaparezca los hechos que dieron lugar a la misma.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Elaboró: AHAO – Líder Jurídico
Revisó: Ing. Elber Aguirre.
Anexos: PDF "comunicados Nos: GEA-TAG-282-010; 0008-282-CENAC-PUTUMAYO - Comunicado JACOLEC S.A.S.